



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXIV

Lunes 7 de enero de 1974

Núm. 6

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES		MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Acuerdos internacionales.—Convenio de Cooperación Técnica entre España y Costa Rica, firmado en San José el día 6 de noviembre de 1971.	343	Harinas panificables y sémolas. Plan de reestructuración.—Orden sobre normas de tramitación del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas.	343

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA		rax). Relación de personal.—Resolución sobre rectificaciones a la relación de funcionarios de carrera de este Organismo.	348
Ceses.—Orden por la que se acuerda el cese de don Manuel Teba Pinto en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Huelva.	347	Retiros.—Resolución por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.	348
Nombramientos.—Resolución por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.	348	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Renuncias al cargo.—Orden por la que se aceptan las renuncias de dos Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Valladolid.	347	Nombramientos.—Orden por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid de fecha 16 de febrero de 1973 para cubrir una plaza vacante en la Escala de Ordenanzas de este Organismo.	350
MINISTERIO DEL EJERCITO		Orden por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación de Area Metropolitana de Madrid de fecha 21 de febrero de 1973, convocadas para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala de Delineantes de este Organismo.	350
Ingresos.—Decreto por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al General de Brigada honorario de la Guardia Civil don Antonio Palacio Buitrago.	348	Orden por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Angel Tárano Fernández.	350
MINISTERIO DE LA GOBERNACION			
Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de las Enfermedades del T6-			

Oposiciones y concursos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.	350
Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado. Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre y restringido) convocadas para ingreso		MINISTERIO DE JUSTICIA	
		Notarías.—Resolución por la que se anuncia relación d. las Notarías vacantes comprendidas en el turno	

PAGINA	PAGINA
de oposición entre Notarios con posterioridad a la convocatoria de las oposiciones.	355
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	
Maquinista naval de la Junta del Puerto de Santander.—Resolución por la que se anuncia la composición del Tribunal en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Maquinista naval, el sorteo para determinar el orden de actuación y se señala fecha para la celebración de las pruebas selectivas.	358
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	
Catedráticos de Escuelas Superiores de Bellas Artes. Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva» vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.	356
Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Modelado y Composición», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.	356
Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo Geométrico», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.	357
Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Preparatorio de Modelado», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos» de Valencia.	357
Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo del Natural», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.	357
Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Procedimientos Pictóricos», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.	357
Orden por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo Decorativo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.	357
Profesores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.—Orden por la que se acepta la renuncia a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don José Benito Díez Cansoco, y se nombra nuevo Presidente titular para sustituirle.	357
Profesores de Universidad.—Orden por la que se convoca a concurso-oposición, para su provisión en propiedad, la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Francesa» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.	358
Orden por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno libre, para su provisión en propiedad, las plazas de Profesor agregado de «Análisis funcional» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.	360
Orden por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y Química Biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Sevilla.	362
Resolución por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.	362
Resolución por la que se cita a los opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Teoría de la Decisión» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.	362
MINISTERIO DE TRABAJO	
Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina.—Corrección de errores de la Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de	
Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico.	365
Escala Administrativa de Universidades Laborales.—Resolución por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la oposición del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocada con fecha 22 de junio de 1973.	364
Resolución por la que se nombra el Tribunal para juzgar las pruebas selectivas del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocadas con fecha 22 de junio de 1973.	364
Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.—Resolución por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas convocadas con fecha 27 de agosto de 1973 de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.	362
Facultativos de la Seguridad Social.—Resolución por la que se rectifica la de 24 de septiembre de 1973, que hacía pública la relación de facultativos admitidos al concurso libre de méritos convocado el 5 de abril de 1973.	365
Facultativos de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.—Resolución por la que se rectifican las que declaraban vacantes y convocaban concurso libre de méritos para la provisión de plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.	365
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Instructores Jefes de internado de Escuelas de Capacitación del Servicio de Extensión Agraria.—Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Instructores Jefe de internado de Escuelas de Capacitación del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1973.	367
Sociólogos del IRYDA.—Resolución por la que se eleva a definitiva la lista provisional a la oposición restringida convocada para cubrir plazas de Sociólogos.	368
Subalternos del Servicio Nacional de Productos Agrarios.—Resolución por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir vacantes de funcionarios del Grupo Subalterno del Organismo y se determina el número total de vacantes.	368
MINISTERIO DE COMERCIO	
Auxiliares de oficina del Instituto Español de Oceanografía.—Resolución por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición Auxiliares de oficina, en turno libre, de dicho Organismo.	368
Resolución por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Auxiliar de oficina, en turno restringido, del Instituto Español de Oceanografía.	368
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Asesor literario del Noticiario y Documentales Cinematográficos (No-Do).—Resolución por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una vacante en las plantillas de dicho Organismo.	369
Personal del Noticiario y Documentales Cinematográficos (No-Do).—Resolución por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en las plantillas de dicho Organismo.	370
Resolución por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir catorce plazas vacantes en las plantillas de dicho Organismo.	372
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Letrado Asesor de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Avila.—Resolución por la que se hacen públicos el orden de actuación de los aspirantes y la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor.	374

ADMINISTRACION LOCAL

Arquitecto del Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Resolución por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto de esta Corporación.

375

Jefe de Negociado del Ayuntamiento de Zamora.—Resolución por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

375

Recaudador de Tributos del Estado de la Diputación Provincial de Barcelona.—Resolución por la que se da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 14, Igualada.

374

Técnico de Turismo de la Diputación Foral de Alava. Resolución referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Turismo.

374

Viceinterventor del Ayuntamiento de Málaga.—Resolución por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos de una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

374

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

Recompensas. — Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamié de Clairac.

375

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don José Gabeiras Mortero.

375

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Emiliano José Alfaro Arregui.

375

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Ignacio Alfaro Arregui.

375

MINISTERIO DE HACIENDA

Banco de España. Billetes de Banco extranjeros. — Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 7 al 13 de enero de 1974, salvo aviso en contrario.

377

Lotería Nacional.—Resolución por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las trece series de 80.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de enero de 1974.

375

Resolución por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 12 de enero de 1974.

378

Resolución por la que se adjudican los cinco premios, de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

377

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Recompensas.—Orden por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo al Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Sansón Merino.

378

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Expropiaciones.—Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Enlaces ferroviarios de Madrid. Accesos complementarios de la estación de Chamartín». Término municipal de Madrid.

378

Resolución referente a la expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del «Proyecto modificado por actualización de precios del proyecto de saneamiento y recuperación de aguas residuales para riegos de Arrecife (Lanzarote)».

380

Sentencias.—Resolución por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 502.583/1972.

378

Resolución por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Granada en el recurso contencioso-administrativo número 173/1972.

378

Resolución por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 300.845/1971.

378

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Bolsas de viaje.—Orden por la que se revisa el sistema de concesión de bolsas de viaje.

380

Centros de Bachillerato Superior.—Orden por la que se autoriza al Centro no estatal «Padre Feijoo», de Orense, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en el año académico 1973-74.

381

Centros de estudios universitarios.—Orden por la que se autoriza al Centro no estatal (C. E. U.) «San Pablo», de Castellón, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria durante el año académico 1973-74.

380

Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao. Plan de Estudios.—Resolución por la que se aprueba el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

381

Universidad de Valencia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.—Orden por la que se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia para impartir las enseñanzas específicas de Ciencias Empresariales en todos sus ciclos y niveles.

381

MINISTERIO DE TRABAJO

Becas.—Resolución sobre convocatoria para la cobertura de puestos escolares en las Universidades Laborales para el curso académico 1974-75.

382

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Aguas minero-medicinales.—Resolución por la que se hace pública la declaración de minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita, de la Delegación Provincial de Zaragoza.

384

Permisos de investigación.—Resolución por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita, de la Delegación Provincial de Granada.

384

Resolución por la que se hace pública la cancelación de la solicitud del permiso de investigación minera que se cita.

384

IV. Administración de Justicia

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE HACIENDA		Ayuntamiento de Arévalo (Ávila). Subasta para ejecución de obras.	398
Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial). Subasta de material automovil.	394	Ayuntamiento de Arguis (Huesca). Subasta de maderas.	398
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		Ayuntamiento de Bilbao. Concurso para adquisición de diverso material.	398
Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas. Subasta de obras. Adjudicación.	394	Ayuntamiento de Burjasot (Valencia). Concurso para contratación de servicio de limpiezas.	398
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya). Subasta para enajenación de bienes.	399
Junta Central de Compras y Suministros. Concurso-subasta para ejecución de obras.	394	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Subasta para contratación de obras.	399
ORGANIZACION SINDICAL		Ayuntamiento de Gerona. Subasta de obras.	399
Delegación Provincial de Zamora. Concurso para contratación de servicios de limpieza.	395	Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona). Subasta para enajenación de aprovechamiento de maderas.	399
ADMINISTRACION LOCAL		Ayuntamiento de Igualada (Barcelona). Concurso para redacción, proyecto y ejecución de obras.	400
Diputación Provincial de Albacete. Concurso para adquisición de máquina electrónica de contabilidad, confección de nóminas y tratamiento de la información y programas.	395	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Concurso para adquisición de vehículos.	400
Diputación Provincial de Baleares. Concurso para suministro de víveres.	395	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Subasta para contratación de obras.	400
Diputación Provincial de Huesca. Subastas para contratación de obras.	395	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Subasta para adquisición e instalación de red de estaciones telefónicas.	401
Diputación Provincial de Oviedo. Subasta para contratación de obras.	398	Ayuntamiento de León. Subasta para contratación de obras.	401
Diputación Provincial de Valencia. Concurso para adquisición de utillaje.	398	Ayuntamiento de Muriel de la Fuente (Soria). Subasta para enajenación de aprovechamientos de maderas.	401
Diputación Provincial de Vizcaya. Subasta de obras.	398	Ayuntamiento de Paterna (Valencia). Concurso para contratación de obras.	402
Diputación Provincial de Zaragoza. Subastas de obras.	397	Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria). Subasta de obras.	402
Ayuntamiento de Alicante. Segunda subasta para contratación de obras.	398	Ayuntamiento de Sebúlcor (Segovia). Subasta para enajenación de aprovechamiento de resinas.	402
		Ayuntamiento de Turégano (Segovia). Primera subasta de resinas.	402

Otros anuncios

(Páginas 403 a 414)

INDICE POR DEPARTAMENTOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (término libre y restringido) convocadas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

350

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Convenio de Cooperación Técnica entre España y Costa Rica, firmado en San José el día 8 de noviembre de 1971.

343

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 7 de diciembre de 1973 por la que se acuerda

el cese de don Manuel Teba Pinto en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huelva.

347

Orden de 19 de diciembre de 1973 por la que se aceptan las renunciaciones de dos Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Valladolid.

347

Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan, para servir diversas Notarías.

343

Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia relación de las Notarías vacantes comprendidas en el turno de oposición entre Notarios con posterioridad a la convocatoria de las oposiciones.

355

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto 3338/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al General de Brigada honorario de la Guardia Civil don Antonio Palacio Buitrago.

348

Decreto 3339/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamié de Clairac.

375

Decreto 3340/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don José Gabeiras Montero.

375

Decreto 341/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Emilio José Alfaro Arregui.

375

Decreto 3342/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Aviación don Ignacio Alfaro Arregui.

375

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las trece series de 80.000 pesetas de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 5 de enero de 1974.

375

Resolución del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 12 de enero de 1974.

376

Resolución del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios, de 2.500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Beneficencia Provincial de Madrid.

377

Banco de España. Billetes de Banco extranjeros.—Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 7 al 13 de enero de 1974, salvo aviso en contrario.

377

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 13 de diciembre de 1973 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo, al Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Sansón Merino.

378

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

348

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de las Enfermedades del Tórax) sobre rectificaciones a la relación de funcionarios de carrera de este Organismo.

348

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 502.563/1972.

378

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Granada en el recurso contencioso-administrativo número 173/1972.

378

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 300.845/1971.

378

Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia la composición del Tribunal en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Maquinista naval, el sorteo para determinar el orden de actuación y se señala fecha para la celebración de las pruebas selectivas.

356

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Enlaces ferroviarios de Madrid. Accesos complementarios de la estación de Chamartín». Término municipal de Madrid.

378

Resolución del Servicio Hidráulico de Las Palmas referente a la expropiación forzosa urgente para la

realización de las obras del «Proyecto modificado por actualización de precios del proyecto de saneamiento y recuperación de aguas residuales para riegos de Arrecife (Lanzarote)».

380

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 20 de noviembre de 1973 por la que se autoriza al Centro no estatal (C. E. U.) «San Pablo», de Castellón, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria durante el año académico 1973-74.

380

Orden de 28 de noviembre de 1973 por la que se revisa el sistema de concesión de Bolsas de Viaje.

380

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Perspectiva», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes «San Fernando», de Madrid.

356

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Modelado y Composición», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.

356

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo Geométrico», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando», de Madrid.

357

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Preparatorio de Modelado», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.

357

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo del Natural», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.

357

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Procedimientos Pictóricos», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Carlos», de Valencia.

357

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Dibujo Decorativo», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla.

357

Orden de 30 de noviembre de 1973 por la que se acepta la renuncia a su cargo de Presidente titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don José Benito Díez Canseco, y se nombra nuevo Presidente titular para sustituirle.

357

Orden de 5 de diciembre de 1973 por la que se convoca a concurso-oposición, para su provisión en propiedad, la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Francesas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

358

Orden de 6 de diciembre de 1973 por la que se anuncian a concurso-oposición, en turno libre, para su provisión en propiedad, las plazas de Profesor agregado de «Análisis funcional» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Zaragoza.

360

Orden de 7 de diciembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Fisiología general y Química Biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Sevilla.

362

Orden de 10 de diciembre de 1973 por la que se autoriza al Centro no estatal «Padre Feijoo», de Orense, para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria en el año académico 1973-74.

381

Orden de 17 de diciembre de 1973 por la que se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia para impartir las enseñanzas específicas de Ciencias Empresariales en todos sus ciclos y niveles.

381

Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agre-

PAGINA		PAGINA
	gado de «Fisiología Vegetal» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.	
332	Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional a la oposición restringida convocada para cubrir plazas de Sociólogos.	368
	Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se aprueba el Plan de Estudios del primer ciclo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.	
331	MINISTERIO DE COMERCIO	
	Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Auxiliares de oficina en turno libre.	368
362	Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición a Auxiliar de oficina, en turno restringido.	368
	MINISTERIO DE TRABAJO	
	Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista provisional de admitidos para participar en las pruebas selectivas convocadas con fecha 27 de agosto de 1973 de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.	
362	Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la oposición del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocada con fecha 22 de junio de 1973.	369
364	Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombra el Tribunal para juzgar las pruebas selectivas del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales convocadas con fecha 22 de junio de 1973.	370
364	Resolución del Organismo autónomo Noticiarios y Documentales Cinematográficos No-Do por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cuatro plazas vacantes en las plantillas de dicho Organismo.	372
382	Resolución del Organismo autónomo Noticiarios y Documentales Cinematográficos No-Do por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir catorce plazas vacantes en las plantillas de dicho Organismo.	372
	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
	Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifican las que declaraban vacantes y convocaba concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.	
365	Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 24 de septiembre de 1973, que hacía pública la relación de Facultativos admitidos al concurso libre de méritos convocado el 5 de abril de 1973.	350
365	Orden de 13 de diciembre de 1973 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, de fecha 18 de febrero de 1973, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Ordenanzas de este Organismo.	350
365	Orden de 13 de diciembre de 1973 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, de fecha 21 de febrero de 1973, convocadas para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala de Delineantes de este Organismo.	350
365	Orden de 19 de diciembre de 1973 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Angel Tarano Fernández.	350
	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
343	Resolución del Tribunal calificador por la que se hacen públicos el orden de actuación de los aspirantes y la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado-Asesor.	374
384	ADMINISTRACION LOCAL	
384	Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se da publicidad a la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de los Tributos del Estado en la Zona 14, Igualada.	374
384	Resolución de la Diputación Foral de Alava referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Turismo.	374
384	Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos de una plaza de Viceintendente de esta Corporación.	374
384	Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.	375
384	Resolución del Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza vacante de Arquitecto de esta Corporación.	375
	MINISTERIO DE INDUSTRIA	
	Orden de 7 de diciembre de 1973 sobre normas de tramitación del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Semolas.	
343	Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación que se cita.	374
384	Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se hace pública la cancelación de la solicitud del permiso de investigación minera que se cita.	374
384	Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace pública la declaración de minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita.	374
	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
367	Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Instructores Jefes de internado de Escuelas de Capataces del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1973.	374
367	Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir vacantes de funcionarios del Grupo Subalterno del Organismo, y se determina el número total de vacantes.	375

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

CONVENIO de Cooperación Técnica entre España y Costa Rica, firmado en San José el día 6 de noviembre de 1971.

El Gobierno de España, representado por el excelentísimo señor Gregorio López-Bravo de Castro, Ministro de Asuntos Exteriores, y el Gobierno de Costa Rica, representado por el Licenciado Gonzalo J. Facio, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, conviniendo en la importancia que tiene el desarrollo técnico para facilitar e incrementar el progreso de sus Pueblos, han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Ambas Partes Contratantes tratarán de reforzar su cooperación técnica en todos los aspectos que sean de mutuo interés.

ARTÍCULO 2

Ambas Partes Contratantes intercambiarán información técnica de la forma y en los aspectos que acuerden y en relación con planes concretos que consideren adecuado establecer.

ARTÍCULO 3

Por una de las Partes Contratantes, de acuerdo con la otra, se podrán establecer planes específicos para el envío de técnicos, que en relación oportuna con los de la otra Parte Contratante, estudien y presenten proyectos o proyectos técnicos o de obras o trabajos o mejoras o estudios de cualquier clase, incluso de factibilidad, que interesen a una o a ambas Partes Contratantes.

ARTÍCULO 4

Por ambas Partes Contratantes se darán las facilidades convenientes y las técnicas que así vengan, para ejecutar plan o planes concretos de Cooperación Técnica, de una de las Partes Contratantes a la otra, gozarán en su país de origen de las mismas facilidades legales y ventajas administrativas y profesionales que las que se otorgan a sus ciudadanos en los Organismos internacionales u Organismos de zonas regionales por Continentes o para parte del Continente.

ARTÍCULO 5

Los contratos y modalidades de eventuales créditos, financiación, formas de pago, sueldos y cantidades a percibir por los técnicos serán acordadas por ambas Partes Contratantes en cada plan o proyecto de cooperación técnica concreto.

ARTÍCULO 6

Cada Parte Contratante dará todas las facilidades posibles para las visitas de técnicos de la otra Parte Contratante, al efecto de la mejor formación técnica de sus expertos, y según proyectos concretos, que han de ser aprobados por ambas Partes Contratantes.

ARTÍCULO 7

Se entiende siempre que la cooperación técnica que se acuerde en cada caso será sin perjuicio para los acuerdos que cada Parte pueda tener con otros terceros países o con Organismos internacionales o regionales continentales.

ARTÍCULO 8

El acuerdo o acuerdos de cooperación técnica que ambas Partes puedan establecer podrán ampliarse, en los casos que así se convenga bilateralmente, a otro u otros países de la zona geográfica continental que así lo aprueben también en planes igualmente concretos.

ARTÍCULO 9

Podrán también establecerse plan o planes específicos y de cooperación técnica bilateral o multilateral o regional, con la ayuda o cooperación de Organismos internacionales, tanto dependientes o en relación con las Naciones Unidas como con Organismos regionales continentales o de zonas continentales, que así lo acuerden y en relación y con la aprobación de ambas Partes Contratantes.

ARTÍCULO 10

Por ambas Partes Contratantes se darán todas las facilidades oportunas y posibles para la ejecución efectiva de los planes que se acuerden y que permita la legislación interior de cada Parte Contratante. Cada plan específico de cooperación técnica se establecerá por intercambio oportuno de notas verbales.

ARTÍCULO 11

Cada uno de los dos Gobiernos notificará al otro el cumplimiento de las formalidades necesarias para la entrada en vigor del presente Convenio, que tendrá lugar en la fecha última de dichas notificaciones.

ARTÍCULO 12

Este Acuerdo tendrá vigencia por diez años, con prórroga tácita anual, salvo aviso previo con tres meses de antelación.

En fe de lo cual, los Representantes de ambos Gobiernos arriba mencionados, suscriben el presente Convenio en dos ejemplares en el idioma español, siendo ambos textos igualmente válidos, y los sellan en la ciudad de San José, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

Por el Gobierno de España,
GREGORIO LOPEZ BRAVO

Por el Gobierno de Costa Rica,
GONZALO J. FACIO

El presente Convenio entró en vigor el día 28 de agosto de 1973.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Madrid, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario general Técnico, Enrique Thomas de Carranza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 7 de diciembre de 1973 sobre normas de tramitación del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas.

Ilustrísimo señor:

El Decreto 2244/1973, de 17 de agosto, por el que se establece el Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, autoriza, en su disposición final primera, a los Ministerios de Hacienda, de Industria y de Trabajo, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para dictar, previo informe de las Comisiones Gestora y Directora, creadas, respectivamente, en virtud de sus artículos 4.º y 5.º, las disposiciones que se consideren necesarias para el cumplimiento de cuanto en dicho Decreto se establece.

En su virtud, este Ministerio, previo el informe favorable de las Comisiones Gestora y Directora del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Las Empresas del Sector de Harinas Panificables y Sémolas a que se refiere el artículo primero del Decreto 2244/

1973, de 17 de agosto, que deseen acogerse a los beneficios que en el mismo se establecen, deberán solicitarlo a partir de la fecha de entrada en vigor de esta disposición, y hasta el 31 de diciembre de 1975.

I.—Solicitud de cierre de industrias

Segundo.—Las Empresas que, conforme al artículo séptimo del Decreto, ofrezcan sus instalaciones al cierre, deberán solicitar los beneficios a ellas correspondientes mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Gestora del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, que deberá presentarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria correspondiente al emplazamiento de dichas instalaciones industriales. La solicitud, en cuatro ejemplares, se acompañará de una Memoria, también por cuadruplicado, en la que se especificará el plan propuesto y de las siguientes certificaciones:

1) Certificación de la Delegación Provincial correspondiente del Ministerio de Industria en la que se haga constar la situación administrativa de la Empresa solicitante, así como los metros de longitud trabajante autorizados, instalados y con sus derechos industriales en vigor, con exclusión del remolido de salvado.

2) Certificación de la Delegación Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios acreditativa de los Qms. de trigo y/o centeno molturado durante alguno de los períodos siguientes a la elección de la Empresa: 1 de junio de 1964 a 31 de mayo de 1970, o 1 de junio de 1970 a 31 de mayo de 1973. Esta certificación indicará asimismo la molturación efectuada en la campaña 1972-1973.

3) Certificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda en la que conste que la Empresa se halla al corriente en el pago de la cuota de Licencia Fiscal del impuesto industrial.

4) Certificación de la Delegación Provincial correspondiente del Instituto Nacional de Previsión de que la Empresa se halla al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social o de haber obtenido autorización para el pago aplazado o fraccionado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Orden de 28 de diciembre de 1966.

5) Certificación de la Agrupación Nacional Harinera del Sindicato Nacional de Cereales, acreditativa de que la Empresa se halla al corriente en el pago de la cuota sindical de sostenimiento de la Agrupación.

La Memoria que acompañará a la solicitud deberá contener necesariamente los siguientes datos:

A. Datos generales.

- Razón social de la Empresa solicitante. Domicilio social, teléfono, persona o personas que legalmente la representen.
- Denominación de la fábrica solicitante. Localidad, provincia, dirección y teléfono.
- Otras fábricas de harinas y/o sémolas que posea la Empresa, indicando emplazamiento, persona que ostente la representación legal y declaración de si continúan en actividad o se acogen también a los beneficios del Plan de Reestructuración, en su aspecto de cierre de las instalaciones.

B. Datos industriales.

- Metros de longitud trabajante autorizados e instalados, con exclusión del remolido de salvado.
- Período de molturación elegido, de conformidad a lo dispuesto en el artículo séptimo, Uno-Dos, del Decreto 2244/1973, de 17 de agosto.
- Quintales métricos de trigo y/o centeno molturados durante el período elegido, así como durante la campaña 1972-1973.
- Fecha a partir de la que puede llevarse a efecto el desmantelamiento y achatarramiento de las instalaciones.

C. Datos laborales.

Relación nominal del personal afectado, por especialidades y turnos de trabajo, en la que conste: Nombre, domicilio particular, edad, categoría profesional, antigüedad en la Empresa y cuantos datos complementarios se estimen necesarios. También se indicará expresamente, cuando proceda, el personal que opte por la jubilación anticipada.

Con el fin de facilitar las labores de la Administración y conforme a los principios procedimentales de economía, celeridad y eficacia, la Comisión Gestora, por intermedio de las

Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y de la Agrupación Nacional Harinera del Sindicato Nacional de Cereales, facilitará tanto el modelo de solicitud como el de la Memoria, a los que deberán ajustarse en sus peticiones los industriales interesados que figuran anejos a esta Orden (modelos 1 y 2). Los ejemplares serán gratuitos.

Las Delegaciones Provinciales de este Ministerio remitirán un ejemplar de la referida documentación a la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, otro al Gerente del Plan —calle Vallehermoso, 78, Madrid-15— y otro a la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, dentro de los tres días siguientes a la presentación, quedándose con un ejemplar de la misma para su constancia e informe a la Comisión Gestora. Dicho informe deberá emitirse en el plazo de quince días a partir, igualmente, de la presentación.

Tercero.—De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto 2244/1973, de 17 de agosto, las solicitudes de cierre formuladas al amparo de la Orden del Ministerio de Industria de 24 de septiembre de 1970 se considerarán válidas, salvo que sus firmantes hayan manifestado lo contrario. La Comisión Gestora, de forma ordenada y por provincias, solicitará de los interesados, por intermedio de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria, que rellenen un ejemplar de la Memoria a que se refiere el artículo segundo, a la que acompañarán de un certificado del Servicio Nacional de Productos Agrarios acreditativo de los Qms. de trigo y/o centeno molturados durante alguno de los períodos indemnizables elegidos por la Empresa, conforme al artículo séptimo, Uno-Dos, del Decreto 2244/1973. La certificación indicará asimismo la molturación efectuada en la campaña 1972-1973.

Las Delegaciones Provinciales, recibida la documentación a que se refiere el apartado anterior, procederán de acuerdo con lo especificado en el último párrafo del artículo segundo de esta Orden.

Cuarto.—Las Empresas que estuviesen acogidas al subsidio de paro a que se refiere la disposición transitoria segunda del Decreto antes citado podrán ser indemnizadas cuando sin haber reanudado su actividad, mantuvieran sus instalaciones fabriles. En tal sentido solicitarán los beneficios del Plan, conforme al modelo anexo 3 a esta Orden, al que acompañará la preceptiva Memoria (modelo 2) a que se refiere el artículo segundo y las siguientes certificaciones:

I. Certificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en la que se haga constar la situación administrativa de la fábrica solicitante, así como los metros de longitud trabajante autorizados e instalados, con exclusión del remolido de salvado.

II. Certificación de la Agrupación Nacional Harinera del Sindicato Nacional de Cereales acreditativa de que la Empresa se acogió al Subsidio de Paro hasta su finalización, sin que desde dicha fecha haya vuelto a reanudar la actividad, así como de estar al corriente en el pago de la cuota sindical de sostenimiento de la Agrupación.

Las Delegaciones Provinciales, como en los casos anteriores, recibida la documentación a que se refiere el párrafo anterior, actuarán conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo segundo. El informe que, conforme a dicho precepto debe emitirse, juzgará el estado de las instalaciones.

Quinto.—La Comisión Gestora resolverá las peticiones dentro de los seis meses siguientes a la presentación de las solicitudes, dando traslado de esta resolución a los interesados, a la Comisión Directora, a las Delegaciones Provinciales competentes del Ministerio de Industria y al Gerente del Plan.

II.—Solicitudes de Empresas que continúen en activo

Sexto.—Las Empresas que pretendan concentrarse o integrarse bajo la fórmula de cualquiera de los supuestos del artículo segundo del Decreto 2810/1971, de 25 de noviembre, cuando concurren los requisitos generales previstos en los artículos primero, tercero y cuarto del referido Decreto, y Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1972, y que soliciten los beneficios fiscales previstos en dichas disposiciones, presentarán su solicitud, dirigida al Ministro de Hacienda, y acompañada de la documentación correspondiente, conforme a aquella Orden ministerial, por intermedio de la Comisión Gestora del Plan de Reestructuración.

La Comisión Gestora, a la vista de los documentos presentados, solicitará de los interesados la eventual subsanación de las omisiones del expediente en el plazo de quince días.

Completada la documentación por los solicitantes en el plazo de diez días, prorrogables por causa justificada, la Comisión Gestora podrá, para mejor proveer, pedir informe de la Delegación Provincial competente del Ministerio de Industria, quien juzgará acerca de los beneficios solicitados, habida cuenta de la situación regional en relación con la fabricación de harinas en la provincia y la situación de las fábricas afectadas por la concentración o integración. Este informe será emitido en el plazo de treinta días.

Simultáneamente, la Comisión Gestora solicitará el informe de la Organización Sindical, que deberá juzgar la solicitud en la forma indicada en el párrafo anterior y conforme a lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 24 de abril de 1972.

Emitido su informe por las Comisiones Gestora y Directora del Plan de Reestructuración, se remitirá el expediente completo, junto con los informes citados, al Ministerio de Hacienda para su continuación y resolución, conforme a las normas establecidas en las disposiciones para la aplicación de beneficios fiscales a la concentración e integración de Empresas y su procedimiento.

Séptimo.—Las Empresas harineras que deseen tener acceso al crédito oficial, conforme al Decreto 2244/1973, de 17 de agosto, siempre que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en los artículos octavo, noveno o décimo de dicho texto legal, podrán solicitarlo así del Banco de Crédito Industrial, quien, conforme a sus normas vigentes, resolverá la solicitud, siempre que la nueva situación fabril o empresarial haya sido autorizada previamente por el Ministerio de Industria.

Octavo.—Las solicitudes de autorización industrial de cualquier nueva industria o modificación de una fábrica de harinas serán resueltas por el Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, previo cumplimiento de los trá-

mites establecidos en el capítulo III, Sección Primera, del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, y una vez emitido el informe que preceptivamente debe ser evacuado por la Comisión Gestora del Plan de Reestructuración, conforme a los artículos noveno y décimo del Decreto 2244/1973, de 17 de agosto.

III.—Otras normas

Noveno.—La Comisión Gestora del Plan de Reestructuración, con la finalidad de impulsar o resolver los asuntos de su competencia con la necesaria rapidez, se reunirá con la suficiente periodicidad, y para mejor proveer, se informará, por intermedio de alguno de sus Vocales o de un Grupo de Trabajo constituido al efecto, de los asuntos que son de su competencia.

Décimo.—Por la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas se dictarán las instrucciones complementarias que requiera la aplicación de la presente Orden.

Undécimo.—El Ministerio de Industria, previo acuerdo con los de Trabajo y Hacienda, alcanzados los objetivos del Plan de Reestructuración a que se refiere el artículo segundo del Decreto 2244/1973, de 17 de agosto, podrá declarar su fin aun antes de que se cumpla el plazo de admisión de solicitudes a que se refiere el artículo primero de esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1973.

LOPEZ DE LETONA

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas.

PLAN DE REESTRUCTURACION DEL SECTOR DE HARINAS PANIFICABLES Y SEMOLAS

(Modelo I)

Ilmo. Sr.:

D., en su calidad de de la Entidad o razón social titular de la fábrica de harinas (y/o sémolas) denominada sita en provincia de con domicilio en

SOLICITA,

de conformidad a lo regulado en el Decreto 2244/1973, de 17 de agosto, y Orden del Ministerio de Industria de 7 de diciembre de 1973, acogerse a los beneficios establecidos en el Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, a cuyo efecto acompaña, por cuadruplicado, la preceptiva Memoria, adjuntando asimismo las siguientes certificaciones:

1. Certificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria.
2. Certificación de la Delegación Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios.
3. Certificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda.
4. Certificación de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.
5. Certificación de la Agrupación Nacional Harinera del Sindicato Nacional de Cereales.

..... a de de 197.....
(Firma y sello de la Empresa)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas. Ministerio de Industria.—MADRID.

PLAN DE REESTRUCTURACION DEL SECTOR DE HARINAS PANIFICABLES Y SEMOLAS

(Modelo 2)

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre o razón social

Domicilio, teléfono

Persona legal que la representa

Denominación de la fábrica

Domicilio, teléfono

Localidad, provincia

II. DATOS INDUSTRIALES

Longitud trabajante autorizada e instalada, con exclusión remolida metros.

Acogida al Subsidio de Paro (sí o no)

Periodo de molturación elegido

Qms. totales molturados en el periodo elegido Qms. promedio

Qms. totales molturados en la campaña 1972-1973

Fecha de desmantelamiento

III. OTRAS FABRICAS HARINERAS Y/O SEMOLERAS QUE POSEA LA EMPRESA

1

Denominación

Localidad, provincia

Longitud trabajante metros. Molturación 1972-1973 Qms.

Situación respecto al Plan

2

3

IV. DATOS LABORALES

PERSONAL AFECTADO POR EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

Nombre y apellidos	Domicilio	Categoría profesional	Edad	Antigüedad en la Empresa	Jubilación anticipada (sí o no)

..... a de de 197.....
 (Firma y sello de la Empresa)

PLAN DE REESTRUCTURACION DEL SECTOR DE HARINAS PANIFICABLES Y SEMOLAS

(Modelo 3)

Ilmo. Sr.:

D., en su calidad de de la Entidad o razón social titular de la fábrica de harinas (y/o sémolas) denominada sita en provincia de con domicilio en

SOLICITA,

de conformidad a lo regulado en el Decreto 2244/1973, de 17 de agosto, y Orden del Ministerio de Industria de 7 de diciembre de 1973, acogerse a los beneficios establecidos en el Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, a cuyo efecto acompaña, por cuadruplicado, la preceptiva Memoria, adjuntando asimismo las siguientes certificaciones:

1. Certificación de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en la que se haga constar la situación administrativa de la fábrica solicitante, así como los metros de longitud trabajante autorizados e instalados, con exclusión del remolido de salvados.
2. Certificación de la Agrupación Nacional Harinera del Sindicato Nacional de Cereales acreditativa de que la Empresa se acogió al Subsidio de Paro hasta su finalización sin que desde dicha fecha haya vuelto a reanudar la actividad, así como de estar al corriente en el pago de la cuota sindical de sostenimiento de la Agrupación.

..... a de de 197.....
(Firma y sello de la Empresa)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Plan de Reestructuración del Sector de Harinas Panificables y Sémolas. Ministerio de Industria.—MADRID.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de diciembre de 1973 por la que se acuerda el cese de don Manuel Teba Pinto en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Huelva.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Moguer don Manuel Teba Pinto, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Justicia Municipal de Huelva que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de diciembre de 1973 por la que se aceptan las renunciaciones de dos Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Valladolid.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Valladolid, formuladas por don José García de la Riva y doña Severina Moreno Santos, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.